



PROCESO PENAL 799

CARÁTULA DEL CASO

18

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

NOTICIA CRIMINAL No.

2 0 0 0 1 6 0 0 1 0 7 5 2 0 2 3 1 1 2 6 4

FECHA HECHOS 09 01 2023 DD MM AAAA

FECHA DENUNCIA 10 02 2023 DD MM AAAA

FECHA PRIMERA ASIGNACIÓN 15 02 2023 DD MM AAAA

FISCALÍA : DIRECCIÓN SECCIONAL DE CESAR - UNIDAD CONCILIACION PREPROCESAL-UCP - FISCALIA 19

CONTRA : ERICK CASTRO CONTRERAS

DENUCIANTE (s) : DEIBY RICHARD MEDINA RODRIGUEZ

VÍCTIMA (s) : DEIBY RICHARD MEDINA RODRIGUEZ

PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL REFORZADA SI [] CUÁL ? [] NC [x]

DELITO (s) : DAÑO EN BIEN AJENO. ART. 265 C.P.

FECHA FORMULACIÓN IMPUTACIÓN [] [] [] DD MM AAAA

FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN IDENTIFICACIÓN CUADERNO No. RADICADO 200016001075202311264 ORIGINAL COPIA No. ANEXO No. ELEMENTOS No.

FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN FORMATO ÚNICO DE NOTICIA CRIMINAL CONOCIMIENTO INICIAL

Fecha de Recepción:
Departamento:
Municipio:

10/FEB/2023
11:39:54
CESAR
VALLEDUPAR

NÚMERO ÚNICO DE NOTICIA CRIMINAL

Código de Noticia:
Departamento:
Municipio:
Ciudad Receptora:
Ciudad Receptora:
Código:
Secuencial:

200016001075202311264
20 - CESAR
001 - VALLEDUPAR
60 - FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
01075 - SAU (SALA DE ATENCION AL USUARIO)
2023
11264

TIPO DE NOTICIA

Código de Noticia:
Delito Referente:
Código de operación del delito:
Grado del delito:
Ley de Aplicabilidad:

QUERRELLA
353 - DAÑO EN BIEN AJENO. ART. 265 C.P.
AGRAVADO
LEY 906

El usuario es remitido por una Entidad SI NO

AUTORIDADES

DATOS DEL DENUNCIANTE O QUERELLANTE XXXXXXXXXXXXXXXX

Primer Nombre:
Segundo Nombre:
Primer Apellido:
Segundo Apellido:
Documento de Identidad - clase:
Nº. Documento:
Edad:
Género:
Fecha de Nacimiento:
Lugar de Nacimiento País:
Profesión:
Oficio:
Estado Civil:
Nivel Educativo:
Dirección correspondencia:
Teléfono residencia:
Correo electrónico otros:
Estimación de los daños y perjuicios
(en delitos contra el patrimonio):

DEIBY
RICHARD
MEDINA
RODRIGUEZ
CEDULA EXTRANJERIA
17647815
37
HOMBRE
02/ABR/1985
VENEZUELA
SIN PROFESION
CONDUCTOR O AUXILIAR DE TRANSPORTE
CASADO/A
SECUNDARIA
COLOMBIA - CESAR - VALLEDUPAR - CALLE 41 19 38 BARRIO
SAN MARTIN
3148573796
MEDINADEIBY846@GMAIL.COM
0

DATOS DE LA VICTIMA CUANDO NO ES EL MISMO DENUNCIANTE

Primer Nombre:
Segundo Nombre:
Primer Apellido:
Segundo Apellido:
Documento de Identidad - clase:
Nº. Documento:
Edad:

DEIBY
RICHARD
MEDINA
RODRIGUEZ
CEDULA EXTRANJERIA
17647815
37

Nombre: HOMBRE
Fecha de Nacimiento: 02/ABR/1985
País de Nacimiento País: VENEZUELA
Profesión: SIN PROFESION
Cargo: CONDUCTOR O AUXILIAR DE TRANSPORTE
Estado Civil: CASADO/A
Nivel Educativo: SECUNDARIA
Dirección de residencia: - NULL
Dirección de correspondencia: COLOMBIA - CESAR - VALLEDUPAR - CALLE 41 19 38 BARRIO
Teléfono de residencia: SAN MARTIN
Teléfono electrónico otros: 3148573796
Correo electrónico: MEDINADEIBY846@GMAIL.COM

Informa a la víctima el contenido de los artículos 136 y 137 del Código de Procedimiento Penal, en cuanto a la información que debe conocer en su calidad de víctima y el derecho a intervenir en todas las fases de la actuación penal de conformidad con las reglas señaladas en la norma procesal penal.

DATOS DEL INDICIADO

Nombre: ERICK
Apellido: CASTRO
Segundo Apellido: CONTRERAS
Documento: 1065808934
Sexo: HOMBRE
Dirección de residencia: - NULL
Teléfono de residencia: 3004466293
Teléfono Móvil: 3044226260

BIENES RELACIONADOS CON EL CASO

DATOS SOBRE LOS HECHOS

Se hace constar que el denunciante ha sido informado sobre: la obligación legal que tiene toda persona mayor de 18 años de denunciar cualquier hecho que tenga conocimiento y que las autoridades deban investigar de oficio; de la exoneración del deber de denunciar contra sí mismo, contra su cónyuge o compañero permanente, pariente en 4o. Grado de consanguinidad, de afinidad o civil, o hechos que haya conocido en el ejercicio de una actividad profesional por el secreto profesional; que la presente denuncia se realiza bajo la gravedad de juramento y acerca de las sanciones penales impuestas a quien incurra en falsa denuncia. (Artículos 67 - 69 del C.P.P y 435 - 436 C.P.).

Fecha de comisión de los hechos : 09/ENE/2023
Hora: 11:00:00
Para delitos de acción continuada:
Fecha inicial de comisión: 09/ENE/2023
Hora: 11:00:00
Fecha final de comisión: 09/FEB/2023
Hora: 09:30:00
Lugar de comisión de los hechos :
Municipio: 1 - VALLEDUPAR
Departamento: 20 - CESAR
Localidad o Zona: COMUNA 3 - SUR
Barrio: SAN MARTÍN
Dirección: 20001 BARRIO/LOCALIDAD/COMUNA:SAN MARTÍN/COMUNA 3 - SUR,VALLEDUPAR/CESAR,SAN MARTÍN
Información Adicional al Sitio de los hechos: BARRIO/LOCALIDAD/COMUNA:SAN MARTÍN/COMUNA 3 - SUR,VALLEDUPAR/CESAR,SAN MARTÍN
Latitud: 10.461203
Longitud: -73.259322
Uso de armas? NO
Uso de sustancias tóxicas?: NO

Relato de los hechos:

¿QUÉ VIENE A DENUNCIAR?
EL DELITO DE DAÑO EN BIEN AJENO

¿CÓMO LE PASÓ?
EL DÍA 9/ENERO/2023, APROXIMADAMENTE A LAS 11:00 DE LA MAÑANA, ME ENCONTRABA EN LA FÁBRICA DE MUEBLES LAS TRES M, UBICADA EN LA CALLE 33 CARRERA 22-54, BARRIO SAN MARTÍN DE ESTA CIUDAD, EN ESOS MOMENTOS RECIBÍ UNA LLAMADA DEL SEÑOR ERICK CASTRO CONTRERAS, PARA COBRARME SEGÚN ÉL UNA PLATA QUE YO LE DEBO, ME DICE QUE LE DEBO \$1.000.000, LE DIJE QUE NO TENÍA LA PLATA Y NO LE DEBO ESA CANTIDAD, SE ALTERÓ, ME DIJO

TENÍA QUE PAGARLE POR LAS BUENAS O POR LAS MALAS, QUE YA SABÍA DÓNDE VIVÍA, QUE ME IBA A MANDAR UNA GENTE. DÍAS DESPUÉS EL PAPÁ DE UN AMIGO ME COMENTÓ QUE IBA YENDO POR LA CASA DE ERICK CASTRO CONTRERAS, LO LLAMÓ PARA DECIRLE QUE YO LE DABA UNA PLATA, QUE DONDE ME VIERA ME IBA A GOLPEAR, ME IBA JODER. EL DÍA 9/FEBRERO/2023, A LAS 9:30 DE LA MAÑANA, ESTABA EN UN TALLER LLAMADO JB, UBICADO EN LA CALLE 35-20, BARRIO SAN MARTÍN, ARREGLANDO MI MOTOCICLETA MARCA ECO MAX, COLOR ROJA, MARCA XNK 78A, EN ESOS MOMENTOS LLEGÓ ERICK CASTRO CONTRERAS Y SIN MEDIAR PALABRAS ME LA ECHÓ AL PISO, TUVIMOS UNAS PALABRAS, CASI NOS VAMOS A LAS MANOS Y EN EL MOMENTO QUE LLEGÓ LA POLICÍA DEL CUADRANTE DEL PRIMERO DE MAYO, ÉL LES DIJO A LOS POLICÍAS QUE ÉL ARREGLABA LA MOTO Y SE LA LLEVABA, PORQUE TENÍA QUE PAGARLE POR EL DAÑO QUE LE HICIERA O DE ÉL A SU MANERA O A LAS MALAS. LE PARTIÓ EL FARO PRINCIPAL DELANTERO, DIRECCIONAL, EL TABLERO, DOBLÓ LOS CACHOS Y PARTIÓ LA MANILLA DE FRENO DE ADELANTE. EL DÍA 10/FEBRERO/2023, A LAS 9:30 DE LA MAÑANA, ERICK CASTRO CONTRERAS, ME CITÓ AL CENTRO DE CONCILIACIÓN PAZ Y CONVIVENCIA, UBICADO EN LA DIAGONAL 18D 23-55, BARRIO LOS CAJONES, SEGÚN ÉL YO LE DEBO DOS MESES DE LUZ, AGUA Y GAS Y EL ARREGLO DEL TALLER QUE ÉL ME ARRENDÓ EN LA CALLE 39 18D-44, BARRIO SAN MARTÍN. NOS CITARON SEPARADAMENTE PARA EL DÍA 11/FEBRERO/2023, PARA LLEVAR FACTURAS DE LOS RECIBOS.

¿SEA AGREGAR ALGO MÁS A SU DENUNCIA?
SEÑOR ERICK CASTRO CONTRERAS, TIENE UN PROCESO POR VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, POR UN GOLPEO AL PAPA.

SUIP:

Ademas de usted ¿Sabe si hay más víctimas?	NO
¿Tiene información sobre el o los posible(S) indiciado(S)?	SÍ
Ademas de usted ¿Sabe usted si hay otros testigos?	NO
¿Tiene alguna evidencia que aportar a la denuncia?	NO
Advertencia	NULL
¿Cuántas personas participaron en la comisión del delito?	1
Importante:	NULL
¿De cuántas de estas personas tiene información para aportar?	1
¿En el lugar de los hechos o en su alrededores existen cámaras de seguridad que hubieran podido grabar los hechos?	SÍ
Indique el lugar en el que se encuentra ubicada la cámara o cámaras	EN EL TALLER JB
Formato remisión a otras instituciones por competencia	NO
Formato solicitud de medida de protección Policía Nacional	SÍ
Formato remisión Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.	NO
Formato remisión a otras instituciones- ICBF / Comisaría de Familia	NO
Se puso en conocimiento el Acta de Derechos y Deberes de las Víctimas	SÍ
¿En qué consistió la conducta del denunciado?	EN UNA CONDUCTA VIOLENTA, SIN MEDIR PALABRAS ME TIRO LA MOTO AL PISO Y ME LA DAÑO
El bien objeto del delito fue:	DAÑADO DE OTRA FORMA
Describa detalladamente cuál fue el daño causado	LE PARTIÓ EL FARO PRINCIPAL DELANTERO, DIRECCIONAL, EL TABLERO, DOBLÓ LOS CACHOS Y PARTIÓ LA MANILLA DE FRENO DE ADELANTE
¿En cuánto avalúa el daño causado?	300000

El bien objeto del delito es: BIEN MUEBLE
El bien objeto del delito es: NINGUNO
Describe detalladamente el bien objeto del delito MOTOCICLETA MARCA ECO 100, PLACA XNK-78A, COLOR ROJO CANDY, NUMERO DE MOTOR 06F27E08804
¿Quién es el propietario del bien objeto del delito? OTRA PERSONA
Indique quién LUIS ALFONSO NUÑEZ. EN EL AÑO 2022 LE COMPRE LA MOTO, NO HE REALIZADO EL TRASPASO
¿Quién tiene la legítima tenencia del bien? USTED
¿Cómo obtuvo acceso el denunciado al bien objeto del delito? OTRO
Indique cómo obtuvo acceso LLEGO AL TALLER DONDE YO ESTABA ARREGLANDO LA MOTO Y SIN MEDIAR PALABRAS ME TUMBO LA MOTO
¿La conducta del denunciado se realizó en lugar despoblado o solitario? NO
¿Para la comisión del delito se utilizaron sustancias venenosas o corrosivas? NO
¿Con la conducta del denunciado se produjo infección o contagio en plantas o animales? NO
¿Ha tenido conflictos con el denunciado con anterioridad a los hechos denunciados? Sí
Indique cuál LAS AMENAZAS

Firma del Denunciante

Firma de Quien Recibe la Denuncia

JISA FERNANDA RIVERO MARSHALL
FISCALIA GENERAL DE LA NACION
Firma de Quien Registra Denuncia

usuario que imprime: EGILV1 - fecha impresión: 17/feb/2023 10:54:35

guardar cancelar